

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES  
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE  
RESULTAR ELECTO**

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

**I. ASPECTOS GENERALES**

1. **Título:** (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

Tu voz en la Asamblea

2. **Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

Nuestra propuesta se basa en poner al ciudadano en el centro de las políticas públicas, no al cemento, no a los intereses de ciertos individuos. Creemos en un enfoque colectivo en la solución de los problemas y si bien necesitamos infraestructuras ellas deben servir a los propósitos del ciudadano y no al revés. Proponemos en un manejo responsable de los recursos públicos y una alianza con el sector económico del país para que juntos construyamos el país que queremos ser, con atención a nuestros sectores vulnerables (adultos mayores, mujeres, niños y discapacitados).

3. **Circunscripción Político Administrativa:**

Provincia o Comarca:	Panamá
Circuito:	8-7
Distritos:	Panamá
Corregimientos:	Betania, Ancón, Pueblo Nuevo, Bella Vista, Calladonia, Curundu, San Felipe, Santana, Chomillo

Documento Recibido  
COMISION NACIONAL DE ELECCIONES

Fecha: 16/7/18  
Hora: 11:47 P.M.  
Recibido por: [Signature]



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
**SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**  
**VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

**4. Responsable.** (Nombre y Cedula del precandidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: Ivan Picota

Cédula: 8-296-387

**5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley:** (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

Los anteproyectos que serán propuestos impactarán en la calidad de vida los grupos vulnerable como adultos mayores, mujeres y niños, con especial atención a las personas con discapacidad. Adicionalmente, continuaremos apoyando las iniciativas culturales y deportivas para que el talento nacional pueda desarrollar su máxima expresión. También mantendremos el respaldo a la clase empresarial, propiciado políticas públicas que les permitan seguir generando empleos de calidad y aportando al crecimiento de nuestro país.

**II. MARCO DE REFERENCIA**

**1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL**

**1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.**

En la actualidad, lo conforman 9 Corregimientos: Ancos, Betania, Bella Vista, Corundú, Santa Ana, San Felipe, Caliasnia, Pueblo Nuevo y El Chorrillo. Pueblo Nuevo fue creado en 1895, En 1915 fuero creado el Chorrillo, Santa Ana, San Felipe, y Calidonia. En 1930 Bella Vista, en 1979 Ancos, en 1960 Betania y 1971 Corundú. Adicional se encuentra el Canal de Panama y en el mismo espacio geográfico, se liberaron luchas de liberación nacional a través de varias generaciones. (Blinda con la Bahía de Panama, el Corregimiento de San Francisco y Rio Chagre).

**1-2 Impacto y Beneficios** - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

Los habitantes del circuito 8-7 son en su mayoría adultos mayores que requieren el desarrollo de mejores políticas públicas en la materia de salud, esparcimiento, atención psicológica y social. Las mujeres necesitan un sistema de coordinación interinstitucional entre Mides, Policía Nacional, INAMU entre otras instituciones que le brinde protección del Estado en caso de verse amenazadas con acción efectiva con miras a reducir y eliminar la violencia contra la mujer. Mas educación focalizada en las niñas y acceso al crédito a las mujeres para que puedan cuidar de sus hijos e hijas

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
**SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**  
**VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

**2. Principales Problemas del Circuito.** (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

**1. Salud:** Las instalaciones de salud pública brindan servicios desiguales, algunas son muy buenas y en otras, no hay medicamentos, hay alta mora quirúrgica falta de camas en hospitales públicos.

**2. Educación:** La mayoría de los jóvenes que desertan en edades de 15-16 años residen en áreas de bajos ingresos.

**3. Seguridad:** En los años recientes, se ha visto el aumento de femicidios, robos a mano armada, homicidios.

**4. Infraestructuras y Transporte:** Calles y avenidas se inundan cada vez que llueve, a pesar de las altas inversiones en aceras. No hay estacionamientos disponibles y donde hay son excesivamente caros.

**5. Otros Problemas:** La Recolección de basura sigue siendo un problema persistente en el Circuito. Hace falta mantenimiento y construcción de más y mejores infraestructuras deportivas. La agenda cultural es poca y costosa para muchos.

**3. La Misión:** (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.

Este programa está enfocado en poner al ciudadano en el Centro de nuestras políticas públicas. Como PRD, según nuestros documentos fundamentales, ese es lineamiento principal, gobernar con el pueblo y para el Pueblo.

**4. La Visión:** (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).

Un circuito que integre a todos sus habitantes, sin distinguir clases sociales, nivel educativo, religión, afiliación política. Debemos gobernar que para todos tengamos mejor calidad de vida, reflejados en más educación, más salud y más bienestar económico.

**5. Ante-Proyectos de Ley** (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Fortalecer proyectos que ayuden a las mujeres a empoderarse económicamente y educacionalmente para que mejoren su calidad de vida.

2. Proyecto de ley que obliguen a las instancias de salud de proveer los medicamentos a los adultos mayores, en tiempo adecuado y que siempre estén surtidos.



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
**SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**  
**VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

3. Velar por la recolección de basura en la ciudad capital a través de la verificación de ~~optima~~ de su infraestructura.

4. Seguir fortaleciendo el Sistema de educación, protección de la niñez y adolescencia en Panamá.

5. Proyecto de ley de igualdad a las personas discapacitadas tanto en deporte, educación y empleo

**6. Líneas de Acción:** (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

Seguiremos reuniéndonos y estando presente en las comunidades de los 9 corregimientos que forman parte del Circuito 8-7, a fin de poder reflejar en nuestros proyectos de ley las verdaderas necesidades de nuestra gente.

**7. Acciones Específicas:** (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. Propuestas de ley con la participación activa de los dirigentes comunitarios de cada uno de los corregimientos que conforman el Circuito.

2. Propuestas de ley que beneficien a todos los ciudadanos de nuestra Nación.

3.

4.

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
**SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**  
**VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**

5.

**8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.;** Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

Ministerio de salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y  
Finanza

**III. VISION ESTRATÉGICA**

**1. VISION 20-50**

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

